

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **114**

Fecha: 25/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2017 00544	Ejecutivo	MARLENE HERNANDEZ ROJAS	NACION - MINEDUACION - FONDO NAL. PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que Aprueba Costas Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y observando que por la secretaría se practicó la respectiva liquidación de costas conforme a lo previsto en el numeral 1º. Art. 366 del C.G.P., el despacho le imparte su APROBACIÓN.	24/08/2022	
54001 31 05 004 2019 00206	Ordinario	ROBERTO JOSE CLARO JURE	COLPENSIONES	Auto Interlocutorio se dispone el DESARCHIVO del presente proceso y se ordena su DEVOLUCIÓN al superior funcional, conforme fue requerido.	24/08/2022	
54001 31 05 004 2021 00060	Ordinario	PATRICIA RIVERA JULIO	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y observando que por la secretaría se practicó la respectiva liquidación de costas conforme a lo previsto en el numeral 1º. Art. 366 del C.G.P., el despacho le imparte su APROBACIÓN. Ejecutoriado el presente auto, se dispone el ARCHIVO del presente proceso ordinario dejando la correspondiente constancia en el portal Siglo XXI.	24/08/2022	
54001 31 05 004 2021 00221	Ordinario	HADDA NATALIA NEGRON RUIZ	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y observando que por la secretaría se practicó la respectiva liquidación de costas conforme a lo previsto en el numeral 1º. Art. 366 del C.G.P., el despacho le imparte su APROBACIÓN. Por otro lado, se autoriza la expedición de las copias solicitadas (archivo 28), precisando que solo podrán expedirse cuando el presente auto quede debidamente ejecutoriado, teniendo en cuenta que solicita copia de esta providencia. Ejecutoriado el presente auto, se dispone el ARCHIVO del presente proceso ordinario dejando la correspondiente constancia en el portal Siglo XXI.	24/08/2022	
54001 31 05 004 2022 00100	Ordinario	JOSE DEL CARMEN MENESES ABREO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda. Se ordena notificar	24/08/2022	
54001 31 05 004 2022 00135	Ordinario	JHOAN ALIRIO ROPERO CARREÑO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto Inadmite la Demanda Se inadmite la presente demanda. Se ordena devolverla para que sea subsanada. Se concede el termino de cinco (5) días para ello	24/08/2022	
54001 31 05 004 2022 00147	Ordinario	ELBA ALBARRACIN ORTEGA. Representacion de su hija JENNY PAOLA CETINA ALBARRACIN	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda. Se ordena notificar	24/08/2022	
54001 31 05 004 2022 00149	Ordinario	YADIMIR BLANCO ROMAN	JOHANA ALEXANDRA DELGADO AREVALO	Auto Inadmite la Demanda Se inadmite la presente demanda. Se ordena devolver para que sea subsanada. Se concede un término de cinco (5) días para ello.	24/08/2022	
54001 31 05 004 2022 00152	Ordinario	MARIA FERNANDA PUERTO BOTELLO	CLINICA MEDICO QUIRURGICA S.A.	Auto admite demanda Admite demanda. Se ordena notificar.	24/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO